cron oil

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACION DEPARTAMENTO JURIDICO JPAA/JVJ/PFF/rfl.

DELLAND Mountains.

DESAFECTA DE CALIDAD DE MONUMENTO HISTORICO LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN EL FONDO JUDICIAL DE TACNA.

CONSEJO DE MONUMENTOS 1 2 NOV, 1999 RECIBIDO

SANTIAGO.

No

000389 10.11.99

EXENTO

CONSIDERANDO:

Que, la documentación denominada Fondo Judicial de Tacna, consistente en protocolos notariales y judiciales de Tacna, se encuentra actualmente inventariada en el Archivo Nacional, detentando el carácter de Monumento Histórico, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 11 de la Ley Nº 17.288 y decreto supremo de Educación Nº 444 de 1991 que declaró el edificio del Archivo Nacional como Monumento Histórico: v.

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.288, decreto supremo de Educación Nº 444 de 1991: acuerdos de sesiones de 04 de agosto y de 05 de noviembre de 1999 del Consejo de Monumentos Nacionales; Ord. N° 3.381 de 05 de agosto de 1999 de Vicepresidenta Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales; Ord. Nº 15 de 31 de agosto de 1999 de Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos; y, en los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile.

> MINISTERIO DE EDUCACION 1 1 NOV. 1999 DOCUMENTO TOTALMENTE

DECRETO:

ARTICULO 1°: Desafecta de la calidad de Monumento Histórico la documentación denominada Fondo Judicial de Tacna, que se indica a continuación e inventariada en el Archivo Nacional:

I. PROTOCOLOS NOTARIALES:

- 1.- Escrituras públicas de Tacna, 1728-1799. Contiene escrituras públicas extendidas ante jueces de campo y borradores de escrituras. (un volumen).
- 2.- Escrituras públicas de Tacna, 1781 enero-1823 noviembre. Contiene escrituras públicas extendidas ante jueces de campo y borradores de escrituras. (un volumen).
- 3.- Minutas de Tacna, 1800 octubre-1864 diciembre. Contiene borradores de escrituras públicas. (un volumen).
- 4.- Minutas de Tacna, 1805-1819/ Juan de Benavides. Contiene borradores de escrituras públicas y boletas de alcabalas. (un volumen).
- 5.- Escrituras públicas de Tacna, 1806-1807/ Juan de Benavides. Contiene escrituras públicas, documentos protocolizados, borradores de escrituras y boletas de alcabalas, de 1802-1820. (un volumen).
- 6.- Escrituras públicas de Tacna, 1809-1810/ Juan de Benavides. Contiene escrituras públicas. (un volumen).
- 7.- Escrituras públicas de Tacna, 1815-1819/ Juan de Benavides. Contiene escrituras públicas. (un volumen).
- 8.- Escrituras públicas de Tacna, 1817. Escrituras públicas de Arica, 1864 noviembre-diciembre/ Juan de Benavides. Contiene escrituras públicas. Borradores de escrituras (1811-1812). Escrituras públicas extendidas en la ciudad de arica en noviembre-diciembre de 1864. (un volumen).
- 9.- Escrituras públicas de Tacna, 1823 marzo-1837 diciembre/ José Calixto Hernández. Contiene escrituras públicas, borradores de escrituras y boletas de alcabala. (un volumen).
- 10.- Escrituras públicas de Tacna, 1829 enero-1840 noviembre/ José Benedicto Zavala. Contiene escrituras públicas, borradores de escrituras y boletas de alcabala. (un volumen).

11.- Escrituras públicas de Tacna, 1830 junio-1851 diciembre/ Pedro Celestino Galindo, José Calixto Hernández y Manuel Vásquez. Contiene escrituras públicas y borradores de escrituras de 1859. (un volumen).

12.- Escrituras públicas de Tacna, 1838 febrero-1864 octubre/ José Calixto Hernández y jueces de campo. Contiene escrituras públicas. (un volumen).

13.- Escrituras públicas de Tacna, 1854 julio-1862 agosto/ José Calixto Hernández. Contiene escrituras públicas, borradores de escrituras y boletas de alcabala. (un volumen).

14.- Escrituras públicas de Tacna, 1870 noviembre-1882 diciembre/ Enrique Chipoco, Daniel Fernández Dávila y Arturo M. Maldonado. Contiene escrituras públicas y borradores de escrituras. (un volumen).

15.- Escrituras públicas de Tacna, 1878 junio-1879 diciembre/ Daniel Fernández Dávila. Contiene escrituras públicas. Copia disponible en microfilme. (un volumen).

16.- Escrituras públicas de Tacna, 1878 octubre-1880 mayo/ Daniel Fernández Dávila. Contiene escrituras públicas. (un volumen).

17.- Escrituras públicas de Tacna, 1879 enero-junio/ Daniel Fernández Dávila. Contiene escrituras públicas. (un volumen).

18.- Escrituras públicas de Tacna, 1879 junio-diciembre/ Daniel Fernández Dávila. Contiene escrituras públicas. (un volumen).

19.- Escrituras públicas de Tacna, 1880 -1907. Contiene Indice alfabético onomástico A-C, de las escrituras extendidas en el Departamento. Letra C sólo hasta 1899. (un volumen).

20.- Escrituras públicas de Tacna, 1880 -1907. Contiene Indice alfabético onomástico C-I, de las escrituras extendidas en el Departamento. Letra C sólo desde 1900. (un volumen).

II. PROTOCOLOS JUDICIALES

1.- Ciento veintidos legajos en

catálogo.

2.- Cuatro cajas de documentos

varios.

3.- Cuarenta y seis volúmenes de

copiadores de sentencias.

Fechas: 1875-1928

Materias: Judiciales civiles: 1875-

1927

Judiciales criminales 1883-1926

Notas, oficios y decretos de: Corte de

Apelaciones, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Intendencia de Tacna, 1906-1929.

ARTICULO 2°.- De los documentos señalados en el artículo anterior, en el Archivo Nacional se han dejado reproducciones debidamente legalizadas.

ANOTESE,

COMUNIQUESE

V

PUBLIQUESE.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE

LA REPUBLICA.

JOSE PABLO ARELLANO MARIN MINISTRO DE EDUCACION

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.

JAIME PEREZ DE ARCE ARAYA SUBSECRETARIO DE EDUCACION

DISTRIBUCION:

- -Of. de Partes
- -Subsecretaría
- -Diario Oficial
- -Depto. Jurídico
- -Consejo de Monumentos Nacionales
- -Archivo Nacional

Total

6